

Zonificación y Recomendaciones de Manejo para la Reserva Natural Recreativa Piedras Moras.

RESUMEN

La Reserva Natural, Cultural y Recreativa Piedras Moras, es un área protegida de gestión municipal declarada en la Ordenanza de Ordenamiento del Territorio N° 1419 del año 2013,

ocupa unas 860ha de áreas costeras del lago Piedras Moras y río Ctalamochita, dentro de la región fitogeográfica de Espinal, en la ciudad de Almafuerte, Córdoba, Argentina. Brinda numerosos servicios ecosistémicos, como provisión de agua y energía hidroeléctrica, atenuación de crecidas, reservorios de biodiversidad, valores culturales, recursos para ciencia y educación, espacios recreativos y turísticos. En su totalidad se enfrenta al deterioro

ambiental por falta de reglamentación específica y gestión adecuada, que regulen los usos del suelo y el agua. El objetivo general de esta Tesis de Maestría en Manejo de Vida Silvestre

fue contribuir a la reglamentación y gestión de dicha reserva, aportando un inventario de recursos naturales, culturales y turísticos; realizando su zonificación interna y generando un Proyecto de Ordenanza Municipal de Reglamentación para ser presentado a la Subsecretaría

de Ambiente de la Municipalidad de Almafuerte y por su intermedio al Consejo Deliberante

local. Para la elaboración del inventario de recursos y zonificación se utilizó parte de la metodología descrita por Bucher, E; Reati, G; Capurro, H. (1983) en Evaluación y Planificación de Áreas de Reservas Naturales, “Sistema de Inventario y Planificación de Recursos” y los lineamientos de Parques Nacionales en “Directrices para la zonificación de las Áreas Protegidas de la APN” (2002). Se desarrolló el proyecto de ordenanza municipal, conforme al Código de Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Faltas (Ord. Municipal 1406). Se elaboró una propuesta de zonificación, con fundamentos sólidos y cartografía, apropiados y comprensibles, la cual constituyó el pilar sobre el cual se realizó la

propuesta de Ordenanza. Todo el producto obtenido será una herramienta útil para los tomadores de decisiones locales.

Palabras Clave: área protegida; ordenamiento territorial; reglamentación; Piedras Moras, Almafuerte.